

G.R.005519

<H>RESOLUCIÓN G.R.55/19</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos N°54/19, se dispuso la adjudicación parcial a las firmas JOSE CUJO S.A. y ORITECNO S.A. del uso de opción de la Licitación Pública P51136, cuyo objeto es la Sustitución de Postes de Madera en Líneas Aéreas de MT y BT de Distribución en la Gerencia Norte, que fuera solicitada por el Área Distribución, por un monto de \$ 51:341.168,00 (impuestos y previsión de ajustes incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I)</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</> que además de ser la sustitución de postes en líneas de media tensión en el medio rural una tarea prioritaria en la Regional Norte, se vio incrementado el flujo de trabajo debido a los temporales producidos recientemente en la zona, lo que hace que además de reponer los postes que estaban previstos se tenga que reponer aquellos que cayeron por los temporales;

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

-,,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT502375 12.02.2019. MARIA SILVIA EMALDI